

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**26****COLMENAR VIEJO**

## CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2016, el expediente para la contratación que seguidamente se describe y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
- a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación. Plaza del Pueblo, número 1. Teléfono 918 450 053, extensiones 237 y 238; fax 918 462 996 y “e-mail” [contratacion@colmenarviejo.com](mailto:contratacion@colmenarviejo.com)
2. Objeto: obras de sustitución de ventanas en el CPB “Tirso de Molina”.
3. Tipo de licitación: será de 102.657,70 euros, mejorable a la baja por los licitadores, más IVA.
4. Tramitación: procedimiento abierto.
5. Plazo de ejecución: será por dos meses y medio.
6. Garantía definitiva: será del 5 por 100 del importe de adjudicación sin incluir el IVA.
7. Lugar de examen de expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.
8. Presentación plicas:
  - a) Fecha límite: será de veintiséis días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.
  - b) Forma de presentación: la señalada en la cláusula 13 del pliego de condiciones administrativas.
  - c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes en horario de atención al público.
9. Criterios de valoración:
  - Oferta económica: conforme a lo señalado en la cláusula 15 del citado pliego de condiciones.
10. Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, a 12 de septiembre de 2016.—El alcalde-presidente, Miguel A. Santamaría Nova.

(01/31.486/16)

